

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

FINALIDAD DE LA REGIDURÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS:

OBJETIVO:

PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONMEMORATIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS JUNAS AUXILIARES.

FUNCIONES ESTRECHAMENTE LIGADAS CON LAS ACTIVIDADES RELEVANTES:

FUNCIONES:

DAR CONSTANTE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DIGNIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONMEMORATIVOS.

MISIÓN

IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCIÓN QUE PERMITAN EL RESCATE, RESTUARACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, LOGRANDO DAR A LOS CIUDADANOS DAR UNA IDENTIDAD PROPIA, ACRECENTANDO SU SENTIDO DE PERTENENCIA SOCIO-HISTÓRICA

VISIÓN

EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN EN EL PERIÓDO 2011-2014 INCREMENTARÁ SU ACERVO CULTURAL, DE IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL, PROPICIANDO SU CRECIMIENTO INTEGRAL, RESCATANDO, PRESERVANDO Y DIFUNDIENDO SU PATRIMONIO EDIFICADO MEDIANTE LA COPARTICIPACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANOS.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- 1. AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE PATRIMONIO EDIFICADO DEL MUNICIPIO.
- 2. COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES EN EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO.
- 3. FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO,
- 4. PROCURAR LA INVERSIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.
- 5. OFRECER LA APRECIACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS,
- 6. VIGILAR QUE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS SEAN PRESERVADOS EN EL MUNICIPIO,

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Monumentos Históricos	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Regidora C. P. Elisa Martínez Vázquez.	Funcionario: Lic. Ingried Rojas Rocha



H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

- 7. IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO,
- 8. INDUCIR UNA CULTURA DE RESPETO AL PATRIMONIO EDIFICADO,
- 9. GENERAR EL ACCESO Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO EDIFICADO,
- 10. AMPLIAR EL NÚMERO DE MONUMENTOS CONMEMORATIVOS DEL MUNICIPIO,
- 11. ACRECENTAR LA IDENTIDAD SOCIO-HISTÓRICA DE LOS TEXMELUQUENSES.
- 12. RESCATAR, RESTAURAR Y DIFUNDIR EL USO DE MONUMENTOS A LA BANDERA,
- 13. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO,
- 14. REGLAMENTAR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Monumentos Históricos	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Regidora C. P. Elisa Martínez Vázquez.	Funcionario: Lic. Ingried Rojas Rocha